Familia profesional: **INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES**

Área profesional: **Sistemas y telemática**

FICHA DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

(IFCT0510) GESTIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS (RD 1531/2011, de 31 de octubre)

COMPETENCIA GENERAL: Configurar, administrar y mantener un sistema informático a nivel de hardware y software, garantizando la disponibilidad, óptimo rendimiento, funcionalidad e integridad de los servicios y recursos del sistema

NIV.	Cualificación profesional de referencia	Unidades de competencia		Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados:
3	IFC152_3 GESTIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS (RD 1087/2005, de16 de septiembre)	UC0484_3	Administrar los dispositivos hardware del sistema.	• 2721.1018 Administrador de sistemas de redes • Administrador de sistemas. • Responsable de informática.
		UC0485_3	Instalar, configurar y administrar el software de base y de aplicación del sistema.	
		UC0486_3	Asegurar equipos informáticos.	

Correspondencia con el Catálogo Modular de Formación Profesional				Duración	
H. Q	**Módulos certificado**	**H. CP**	**Unidades formativas**	**Horas**	**Máx. Horas Distancia**
120	MF0484_3: Administración hardware de un sistema informático.	120	**UF1891:** Dimensionar, instalar y optimizar el hardware.	70	35
			UF1892: Gestionar el crecimiento y las condiciones ambientales.	50	25
210	MF0485_3: Administración software de un sistema informático.	210	**UF1893:** Instalación y parametrización del software.	90	45
			UF1894: Mantenimiento del software.	70	35
			UF1895: Auditorías y continuidad de negocio.	50	30
90	MF0486_3: Seguridad en equipos informáticos.	90		90	40
	MP0398: Módulo de prácticas profesionales no laborales.	80			
420	**Duración horas totales certificado de profesionalidad.**	500	**Duración horas módulos formativos**	420	210
				Total %	50,00

CRITERIOS DE ACCESO		PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES	
		Acreditación requerida	Experiencia Profesional requerida
MF0484_3	Serán los establecidos en el artículo 4 del Real Decreto que regula el certificado de profesionalidad de la familia profesional al que acompaña este anexo.	• Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.	2 años
MF0485_3		• Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.	2 años
MF0486_3		• Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.	2 años

Espacio Formativo	Superficie m^2 15 Alumnos	Superficie m^2 25 Alumnos
Aula de gestión.	45	60
Aula técnica Informática.	45	60

Certificado de profesionalidad que deroga	